

# ESTRUCTURA SOCIAL Y SISTEMA DE GOBIERNO DE LOS POBLADOS DE COLONIZACIÓN EN EXTREMADURA

SOCIAL STRUCTURE AND GOVERNMENT SYSTEM  
OF COLONIZATION VILLAGES IN EXTREMADURA

JESÚS SECO GONZÁLEZ

*Doctor en Antropología Social y Cultural.*

*Centro Universitario de Plasencia. Universidad de Extremadura*

**INDICE: RESUMEN–SUMMARY.- 1. INTRODUCCIÓN.- 2. LA SELECCIÓN DE LOS HABITANTES DE LOS POBLADOS DE COLONIZACIÓN.- 3. LA ESTRUCTURA SOCIAL.- 4. EL PODER Y LA JUNTA DE COLONOS.- 5. A MODO DE CONCLUSIÓN.- 6. BIBLIOGRAFÍA.**

## RESUMEN:

El presente artículo describe la dimensión social de los poblados de colonización surgidos a partir del Plan Badajoz (Extremadura, España) durante la segunda mitad del siglo XX a partir de las vivencias de los primeros pobladores. El texto muestra aspectos importantes para la construcción de la identidad social a partir de aspectos como el acceso a la propiedad, la importancia del agua, la organización social, las estructuras de poder, sin perder de vista elementos significativos como la creación de las tradiciones, la llegada al poblado y la convivencia durante los primeros años, o la relevancia de la dimensión de la solidaridad vecinal.

**Palabras Clave:** REGADÍO, COLONIZACIÓN, ESTRUCTURA SOCIAL, AGRICULTURA, ANTROPOLOGIA.

**Clasificación JEL:** A14

## SUMMARY:

This article describes the social dimension of the colonization villages that appeared in Plan Badajoz (Extremadura, Spain) during the second half of the 20th century from the experience of the first settlers.

The text shows important aspects for the building of the social identity through aspects such as: access of property, the importance of water, the social organization, the power structures, without overlooking significant parts such as: traditions, the arrival to the village and the convivence during the first years or the importance of the neighbours support.

**Keywords:** IRRIGATION. COLONIZATION. SOCIAL STRUCTURE. AGRICULTURAL. ANTHROPOLOGY. JEL

**Classification JEL:** A14

## 1. INTRODUCCIÓN

En todas las sociedades con un pasado histórico denso, se pueden encontrar sistemas de estratificación social rural que, a menudo, son más complejos que los respectivos sistemas urbanos. Esto es debido, tal y como ha señalado Linz (1976)<sup>1</sup> a que los sistemas de estratificación rurales están basados en diversos tipos de relación con los medios de producción, sobre todo la propiedad de la tierra, en la organización del trabajo y en la toma de decisiones concernientes

---

<sup>1</sup> LINZ, JUAN J, (1976): *Patterns of Land Tenure, Division of Labor and Voting Behavior in Europe*. Comparative Politics.

a la producción, así como en la riqueza y en las relaciones de mercado. De este modo, la población rural se estratifica más en la forma de “Besitzklassen” (clases formadas básicamente por diferencias en las posesiones) que las sociedades urbano-industriales, las cuales adoptan sistemas de estratificación basados en “Erwerbsklassen” (esto es, clases determinadas por las oportunidades de un mercado de bienes y servicios. De esta manera, el sociólogo Manuel García Ferrando (1977)<sup>2</sup> afirma que cuanto más diversos sean los sistemas de propiedad de la tierra que prevalezcan en una sociedad determinada, más complejos serán los sistemas de estratificación social.

Irremediablemente hablar de estratificación social lleva implícito el hecho de tener que afrontar el concepto de poder. Para Marvin Harris (1971, P. 195)<sup>3</sup> *hablar de poder en los asuntos humanos consiste en la capacidad de controlar la energía. El control de la energía está mediatizado por los útiles, máquinas y técnicas para aplicar la energía a empresas individuales o colectivas. En este sentido, controlar la energía supone poseer los medios para trasladar, dar forma y destruir minerales, vegetales, animales y personas. El poder es el control sobre la gente y la naturaleza.* Parece evidente que ese control en los poblados de colonización correspondía al Instituto Nacional de Colonización (INC) personalizado en la figura de los mayores y los peritos, quienes tenían todo el control sobre los colonos sus vidas, sus parcelas y sus viviendas.

En relación a la estratificación social relacionada con la tenencia de la tierra Lisón (1980, P. 66)<sup>4</sup> dice que *las élites locales controlan tierras, trabajo y salarios, la economía y la política, representan los valores tradicionales, el status quo y simbolizan la comunidad. Arrendatarios, aparceros y jornaleros no podían identificarse con ellos, ni con la comunidad en que vivían; el sentido de pertenencia proviene entonces del subgrupo o clase, y viene canalizado por la oposición a la élite local por la división interna comunitaria, por la lucha de clases.* A priori, o al menos en apariencia, el régimen franquista quería romper con esta estructura, dando tierras de similares características a todos los colonos a partir de la expropiación de las tierras a los terratenientes, sin embargo en la práctica los capitalistas percibieron importantes beneficios de todo el proceso, materializado en la conversión de sus tierras de secano a regadío, importantes indemnizaciones y la reserva de las mejores tierras.

---

<sup>2</sup> GARCIA FERRANDO, M.(1977): *Estratificación Social en el Campo Español*. Revista de Estudios Agrosociales, nº 102. Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Madrid.

<sup>3</sup> HARRIS, M. (1971): *Introducción a la antropología general*. Alianza Universal Textos (1981). Madrid.

<sup>4</sup> LISÓN TOLOSANA, C. (1980): *Invitación a la antropología cultural de España*. Akal-Básica de Bolsillo. Madrid.

A la hora de hablar de clases sociales, en el medio rural, se hace necesario hacer un recorrido por los distintos estudios relacionados con el tema, siendo las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado las más prolíferas. Es importante señalar que en España existen varios estudios sobre la estratificación social del campo español, a continuación, reseñaremos los más relevantes que concluyen en una relación directa entre estratificación social y propiedad de la tierra. Lo haremos de la mano de varios autores, comenzando por Martínez (1968, P.11)<sup>5</sup> en un estudio del latifundismo en determinadas comarcas cordobesas, en el que propone la siguiente clasificación de la población agraria:

1. *Empresarios (propietarios y arrendatarios) que no son cultivadores directos y personales (distingue a los grandes de los medianos y pequeños).*
2. *Empresarios medianos (propietarios y arrendatarios) que son cultivadores directos y personales.*
3. *Empresarios (propietarios y arrendatarios) que siendo cultivadores directos y personales, emplean mano de obra familiar en explotaciones ajenas por insuficiencia de las propias.*
4. *Obreros agrícolas con medios propios de cultivos.*
5. *Obreros agrícolas eventuales (hombres y mujeres).*
6. *Obreros agrícolas fijos.*

Lisón (1966, P. 54)<sup>6</sup> en su estudio del pueblo aragonés de Belmonte de los Caballeros, también delimita seis grupos de situación económica similar, en base a los datos de la división de la tierra:

1. *Ricos, que poseen explotaciones con superficies superiores a las 15 Has.*
2. *Pudientes, entre los que cabe distinguir a los propietarios de fincas de 5 a 10 Has.*
3. *Propietarios, que tienen el mínimo de tierra ( de 3 a 5 Has.) para poder vivir de ella sin necesidad de trabajar para otros.*
4. *Jornaleros, propietarios de explotaciones de 1 a 3 Has. lo que les permite trabajar fuera de su explotación solo cuando las condiciones son más favorables.*
5. *Peones, propietarios de explotaciones menores de 1 Ha. por lo que trabajan la mayor parte del año fuera de la explotación.*
6. *Braceros, que solo poseen la fuerza de su trabajo.*

---

<sup>5</sup> MARTINEZ ALLIER, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo*. Ruedo Ibérico. Paris.

<sup>6</sup> LISÓN TOLOSANA, C. (1966): *Belmonte de los Caballeros. A sociological study of a spanish town*. Clsrendon Press. Oxford.

Otros estudios socio-antropológicos también ofrecen elaborados sistemas de estatificación social rural. Así, Pérez (1974)<sup>7</sup> distingue entre tres grupos principales en el pueblo de Zuñiga:

1. *El grupo "Empresarial".*
2. *El grupo asalariado.*
3. *El grupo intermedio mixto.*

Mira<sup>8</sup> (1974, P.92) distingue en la comunidad castellanense de Miralcamp cuatro grupos socioeconómicos:

1. *Propietaris forts.*
2. *Propietaris mitjans.*
3. *Petit propietaris.*
4. *Obrers agricols.*

Todos estos estudios, coetáneos a la implantación del regadío y la colonización en Extremadura, coinciden en el hecho de que aunque la propiedad de la tierra, continúa siendo el criterio determinante del sistema estratificacional de las comunidades rurales. Sin embargo, en los poblados de colonización va a tener mucha importancia "la parte técnica", como veremos a continuación.

## **2. LA SELECCIÓN DE LOS HABITANTES DE LOS POBLADOS DE COLONIZACIÓN.**

Los nuevos colonos comienzan a llegar a los poblados de colonización en los años cincuenta del siglo XX, con los últimos estertores de lo que se llamó "los años del hambre" en España provocados por la dura posguerra, la autarquía franquista y el aislamiento internacional. El proceso de adaptación no será fácil, aunque aquellas familias de extracción humilde se sentían agraciadas con sus hectáreas de tierra. Estrenaban casa, pueblo, sin embargo, muchos de aquellos pueblos de reciente creación carecían entonces de luz eléctrica y de agua sanitaria. Se alumbraban con la luz del carburo y las mujeres debían desplazarse a alguna acequia próxima para lavar la ropa. Una parte importante de ellos son jornaleros, habían dormido en el monte, muchos habían pasado la guerra. Nunca habían tenido una caballería y ahora poseían casa, tierra, una yegua y una vaca.

---

<sup>7</sup> PÉREZ DÍAZ, V. (1974): *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Madrid Siglo XXI. Madrid.

<sup>8</sup> MIRA J.F. (1974): *Un estudi D' Antropologia social al país Valenciá*. Edicions 62. Barcelona.

A la hora de seleccionar a los colonos tenían preferencia los agricultores autónomos, menores de 50 años, casados y con hijos, así como resultaba determinante el informe que se pedía sobre éstos a la Guardia Civil. Según García (1985, P.288)<sup>9</sup>, a pesar de estos criterios eran dos grupos de personas los que podían recibir las tierras del INC:

1. *Los antiguos propietarios de la tierra en las “zonas de interés nacional”, los cuales habían cedido su tierra no regada al INC y habían adquirido con ello el derecho a poder comprar al INC tanta tierra regada como preveía la conclusión de parcelación de la Ley de Colonización del año 1949. Si los campesinos habían poseído hasta 20 Has. de tierra no regada, podían solicitar más tarde una superficie de igual tamaño de tierra regada; si habían poseído entre 20 y 100 Has. de tierra útil, entonces podían adquirir sólo 20 Has. de tierra regada.*
2. *Los habitantes que no tenían tierra en las “zonas de interés nacional” y otras personas de Extremadura y de otras regiones de España que ya se habían cedido a tomar un puesto de campesinos del INC en el campo de regadío.*

*A los 2.000 anteriormente propietarios de tierras les fueron repartidas 23.700 Has. en el campo de regadío, para el segundo grupo de personas destinó el INC la repartición de las 12.000 Has. restantes del campo de regadío en unidades de empresas de aproximadamente 4 Has. y suplementariamente 0,3 Has. de tierra para jardín en la llanura de Moraleja y de 4 hasta un máximo de 10 Has. y adicionalmente 0,4 Has. de tierra para jardín en el Valle del Alagón. Más tarde, estos valores fueron corregidos hacia arriba, de manera que los 1.700 pequeños campesinos del segundo grupo explotan hoy por término medio 6 Has. de tierra útil en el Valle del Alagón (correspondiente inclusive a tierra para jardín).*

*En los pequeños campesinos se pueden distinguir dos grupos de campesinos:*

1. *Los campesinos del campo de secano que poseían tierras propias en las “zonas de interés nacional” viven aún hoy en sus viejas casas y poblaciones. Pero con el cambio de tierra en campo de regadío han modificado la forma de su economía y de su modo de vida, de forma que ellos se diferencian hoy en muchos aspectos de los minifundistas, los cuales practican en el campo de secano como antes su tradicional agricultura de secano.*
2. *El segundo grupo de pequeños campesinos del campo de regadío lo constituyen anteriores asalariados, arrendatarios, campesinos de los alrededores y aproximadamente 200 familias que han adquirido experiencias en otras regiones de España en agricultura y regadío. El INC los designo como colonos y todos han sido instalados en nuevas edificaciones en la llanura de Moraleja y el Valle del Alagón.*

---

<sup>9</sup> GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria*. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

Se acostumbraba a preferir como colonos a medieros, aparceros y arrendatarios porque aun careciendo de propiedades o ser éstas exiguas, poseían cierto espíritu de empresario; en cambio, la elección de colonos entre los jornaleros debía hacerse con mucho cuidado pues la inmensa mayoría de ellos no habían pasado de su condición a causa de la falta total de aptitud para ser empresarios. En ningún caso debía aceptarse como parcelista al herrero, carpintero, alguacil, y demás miembros de la población rural que no trabajen la tierra, y mucho menos a los mendigos.

Medieros, obreros agrícolas o jornaleros, pequeños propietarios, yunteros y aparceros en tierras de secano fueron mayoritariamente los beneficiarios de los lotes que sorteó el Instituto Nacional de Colonización (INC) en las zonas inundadas del Plan Cáceres a partir de las aguas embalsadas de Gabriel y Galán, Borbollón y Rosarito. En ocasiones, vecinos de estas tierras vecinas, en otras de zonas inundadas como en Granadilla, en su mayoría personas procedentes otras comarcas del norte de Cáceres o hasta de la vecina Salamanca.

En algunos casos, era fácil conocer el conjunto de la procedencia de la mayor parte de los vecinos de los poblados como sucede en el caso de Alagón del Río, donde más de la mitad de su población originaria procedía del presuntamente inundado pueblo de Granadilla<sup>10</sup>, en el caso del Rincón del Obispo una gran parte de sus vecinos eran de Torrejoncillo, en Valrío llegaron de Montehermoso en su gran mayoría, pero en los otros dos poblados grandes del Valle del Alagón –Puebla de Argeme y El Batán- la procedencia de los colonos y obreros originarios era completamente heterogénea.

En gran medida la procedencia social del colono era la del mediero, es decir la de aquel que recibía un pago en especie, como resultado del esfuerzo de su trabajo y que a priori llevaba a “a medias” la explotación con el dueño de la misma. Su idiosincrasia ha sido definida con precisión por Manuel Bermejo Hernández (1987, P.28)<sup>11</sup> -primer presidente preautonómico de la Junta de Extremadura- en su libro publicado con el mismo nombre en 1987: *Consiguió mi padre ir de mediero a la finca El Carrascal. Cinco hectáreas de cultivo con una concesión de sesenta mil plantas de tabaco Burley y la posibilidad de contratar una hectárea de pimiento local con un industrial pimentonero de la zona, componían las bases productivas de la aparcería. La completaban un secadero de tabaco para seis mil kilos, un suquero de leña para pimiento y una enramá. Las condiciones, las normales en La Vera: a medias las cura, la leña y el despezonao del pimiento, los seguros y el transporte, el guano, las*

---

<sup>10</sup> El pueblo no llegó a ser inundado por el pantano de Gabriel y Galán, sino más bien circundado por este.

<sup>11</sup> BERMEJO HERNÁNDEZ, M. (1987): *Los medieros*. Ediciones García Plata.

*púas para el tabaco y, por supuesto, la cesión de la tierra de cultivo, el agua y las cargas de todo inherentes a la propiedad. Al mediero le correspondía efectuar todos los trabajos propios de los semilleros, cultivo y curado del tabaco, y del cultivo y secado del pimiento para pimentón. Las producciones se repartían al cincuenta por ciento y el mediero podía disfrutar de un pequeño huerto familiar.*

Los medieros por lo general tenían algunas propiedades, pero insuficientes para sacar adelante a la familia, lo que les obligaba a trabajar parcelas de otros propietarios (“los amos”). La superficie de tierra que cultivaban era de cinco a siete hectáreas, suficiente para la vida holgada de una familia, si no fuera porque tenían que distribuir las ganancias a partes iguales con el dueño de la tierra. Aunque los ingresos de los medieros eran superiores a los de los jornaleros, padecían una economía familiar de subsistencia, a pesar de que, en muchas ocasiones, el amo les avalaba para que adquirieran algunos bienes. Sin embargo, la situación laboral de los medieros era muy particular, pues a la vez que empleados, tomaban iniciativas propias del patrón para aumentar las producciones, lo que favorecía la creación de un carácter pujante y emprendedor.

No obstante, el origen más amplio y heterogéneo era el de los obreros agrícolas, para explicar cuál era su trabajo hemos recurrido a la obra “Yunteros, braceros y colonos: la política agraria en Extremadura (1940-1975)” de Pérez (1995, P.100-101)<sup>12</sup>: *Solía haber dos formas de trabajar o se trabajaba las fincas directamente con la ayuda de obreros agrícolas o se le encomendaba la tierra o los derechos de aprovechamiento a arrendatarios, que a su vez podían echar mano de obreros agrícolas. Obreros agrícolas y aparceros componían la masa del proletariado rural, aunque no constituían, sin embargo, un grupo homogéneo. Ya entre los obreros agrícolas había importantes diferencias, según su actividad y estatus. En la posición más segura, que significaba al mismo tiempo la máxima vinculación con el propietario o con la finca, se encontraban los obreros fijos con sus familias. Entre estos disfrutaban de una posición preferencial los obreros que tenían puestos de confianza o puestos claves como los capataces, los aparadores o los manijeros, los guardas o los caseros, que a veces permanecían de generación en generación con el mismo propietario, transmitiendo su puesto dentro de la familia, y que eran “elegidos entre las personas más serias y honradas del lugar”. Además de estos había empleados una serie de hombres para tareas que fueran saliendo durante un tiempo limitado, por lo general para un año, como el cuidado del ganado o para el transporte. Estos obreros vivían con sus familias en las fincas, en edificios construidos o en sencillas chozas, estando por tanto separados espacialmente de los habitantes de los pueblos. Los obreros agrícolas eran contratados para algunos días o para algunas semanas, para tareas que requerían mucho trabajo a lo largo*

---

<sup>12</sup> PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos: la política agraria de Extremadura (1940-1975)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.



del ciclo agrícola, en la plaza o a través de intermediarios. La espera en la plaza o en los bares circundantes, cuando despuntaba la mañana, el miedo a que los capataces podían elegir a “sus” gentes según su buen entender, o según su capacidad o docilidad, los dejaran fuera o eligieran a otros, era una vivencia fundamental de los jornaleros. Los jornaleros llenaban las solitarias fincas por poco tiempo con vida humana, roturaban, limpiaban las tierras de piedras, escardaban, cavaban, araban, sembraban, esquilaban las ovejas, y sobre todo, recogían los productos de la finca, los cereales, las legumbres, las aceitunas, las bellotas, el corcho y los preparaban llegado el caso para su ulterior procesamiento. El trabajo se hacía por lo general en cuadrillas, bajo la vigilancia de un capataz que dirigía a los hombres con una disciplina casi militar, que determinaba la pausa para el cigarrillo y la comida y que tenía influencia para una posterior contratación del obrero. Una forma especial de ocupación de los obreros agrícolas era el destajo, un trabajo mejor pagado que los propietarios elegían para acelerar o incrementar el rendimiento, preferentemente en trabajos de campo especialmente duros como la recolección del cereal, pero también para la escarda y los trabajos de roturación. El trabajo a destajo, a pesar de pagarse con salarios más altos, tenía mala fama entre los obreros agrícolas, que lo odiaban, porque llevaba a un agotamiento corporal absoluto, porque convertía a los otros obreros de la cuadrilla en competidores y, sobre todo, porque reducía incluso más el número de jornales.

Pérez (1995, P.102)<sup>13</sup>, también escribe en “Yunteros, braceros y colonos: la política agraria en Extremadura (1940-1975)” sobre otras categorías con peor suerte como eran los obreros eventuales, los braceros o jornaleros, que no traían al mercado nada más que su fuerza de trabajo, el pequeño grupo de los obreros agrícolas con un contrato fijo no sólo tenía la ventaja de unos ingresos relativamente seguros, sino que disfrutaba también de otras ventajas como por ejemplo el alojamiento, reparto de alimentos, el tener algunos animales como cerdos o cabras, a costa del propietario y pequeñas parcelas para su autoabastecimiento, que constituían una parte importante del salario. A veces se añadía la ayuda del propietario en caso de enfermedad o vejez. El futuro de sus hijos también parecía mejor que el de los hijos de los jornaleros. La mayor seguridad, sin embargo, se pagaba con una fuerte dependencia del “señor”, fuera el propietario o el administrador o un arrendatario grande, quienes, a veces, vigilaban incluso el comportamiento religioso de sus empleados. Además, los obreros fijos caían fácilmente en abierta contraposición con los eventuales, sobre todo cuando se llegaba a conflictos laborales o huelgas. Respecto al “señor” había que mostrar una reverencia estricta con unas formas que a los de fuera les podía causar extrañeza.

Antes de la puesta en cultivo de las tierras de regadío, los pequeños campesinos y jornaleros eran, sin lugar a dudas, los activos numerosos de Coria y su tierra.

<sup>13</sup> PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos: la política agraria de Extremadura (1940-1975)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

Según García (1985, P.288)<sup>14</sup>, *el número de pequeños campesinos se aproximaba a 8.500, cuya actividad repartían entre los trabajos en los latifundios y la ayuda a los pequeños propietarios agrícolas. Con la llegada del regadío los jornaleros o bien abandonaron sus lugares de origen y se dirigieron a la emigración o bien se transformaron en colonos en las nuevas tierras regadas.*

### 3. LA ESTRUCTURA SOCIAL

La estructura social de los poblados de colonización se divide en cuatro grupos, dejando fuera a los terratenientes y capitalistas, que serían la clase superior, pero que no vivían en los poblados, por lo tanto, no mantenían relación con el resto de estratos:

1. Los directivos.
2. Los colonos.
3. Los obreros agrícolas.
4. Los comerciantes y artesanos.

El grupo directivo estaba constituido por el Ingeniero o el perito, -que eran los representantes en el pueblo del INC- por el sacerdote, maestro, médicos, veterinario. Las personas que disfrutaban de autoridad en estas nuevas localidades eran el Ingeniero agrónomo, el Perito agrícola y el Mayoral, dependientes todos del IRYDA.

García (1985, P.290)<sup>15</sup>, en su obra “El paisaje agrario de la tierra de Coria” retrata así la figura del mayoral: *El Mayoral era el encargado de la formación profesional y técnica sobre el cultivo en regadío. Además, ejercía su control sobre un determinado número de lotes agrícolas. A su vez, éstos ejercían su autoridad bajo la supervisión del Perito agrícola, siendo el responsable máximo el Ingeniero agrónomo, que actuaba como jefe de la explotación de todo el área colonizada. El mayoral fue anteriormente formado por el INC para esta tarea de enseñar. Lleva la responsabilidad del éxito económico del grupo de pequeños campesinos a él confiados, los cuales no podían reunir aun experiencia en la agricultura de regadío. El mayoral tiene que dar cuentas a un perito agrícola, al cual están subordinados todos los pequeños campesinos de una zona determinada del campo de regadío. El perito agrícola ayuda también hoy en todos los problemas difíciles que se presentan en la agricultura. El trabajo de los peritos lo controla un ingeniero agrícola del INC, el cual ejerce también la inspección general sobre una zona de regadío.*

---

<sup>14</sup> GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria*. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

<sup>15</sup> GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria*. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

De esta manera, el sistema jerárquico de participación de técnicos de la agricultura de regadío es por tanto el siguiente:

- Ingeniero agrónomo.
- Perito agrícola.
- Mayoral.
- Capataz.
- Minifundista.
- Colono.

El ingeniero estaba en la cima de la escala jerárquica que controlaba el trabajo y la vida del colono. La percepción que tenía el colono acerca del ingeniero era que este era un importante funcionario del Instituto Nacional de Colonización (INC), visitaba el poblado en pocas ocasiones y cuando lo hacía era recibido con expectación y respeto. Por debajo del ingeniero en la estructura social del poblado, se sitúa el perito, que así describe Quarc (2010, P.116)<sup>16</sup>: *El perito es el personaje clave en cada poblado. Reside en él. Su presencia se hace notar. Vive en un pequeño palacete con calefacción, rodeado de jardín, a menudo con piscina. El perito es un hombre contradictorio. Con él empieza la categoría de jefe, ya que va en coche oficial. Es un hombre cercano a los colonos aunque criticado por éstos, pero en la práctica sabe más de la marcha de la finca del Instituto que el mismo ingeniero.*

Tras el perito está el mayoral cuyo retrato queda así a los ojos de Quarc (2010, P. 116)<sup>17</sup>: *El mayoral es el capataz agrícola de la explotación. Suele tener el título de capataz agrícola o ha realizado un curso de seis meses. Conoce la problemática del pueblo y, los más jóvenes de ellos, suelen conectar con los colonos. Está a menudo entre la espada y la pared: ingenieros y peritos por un lado y colonos por el otro, le tienen en pantalla. Su capacidad de decisión es teóricamente nula, pero se nota luego, en la práctica, que influye en el proceso de toma de decisiones que hacen sus superiores, pues él realiza los informes preceptivos sobre el terreno y los transmite al perito. Y así su influencia en el perito es, en ocasiones, grande. Él difunde las órdenes, está al tanto de la marcha de cada parcela, informa al perito y recibe las instancias y solicitudes de los colonos. El Instituto tiene en cada poblado uno o dos mayorales.*

---

<sup>16</sup> QUARC PÉREZ, J. (2010): “El INC y la transformación de Bardenas-Ejea” en SABIO ALCUTEN, A. Y OTROS (2010): *Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Instituto “Fernando el Católico” Excma. Diputación de Zaragoza.

<sup>17</sup> QUARC PÉREZ, J. (2010): “El INC y la transformación de Bardenas-Ejea” en SABIO ALCUTEN, A. Y OTROS (2010): *Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Instituto “Fernando el Católico” Excma. Diputación de Zaragoza.

Quarc (2010, P.117)<sup>18</sup> destaca la cercanía de aquellas figuras de la estructura social que conviven con el colono en los poblados como es el caso de los mayores y los guardas: *Mayorales y guardas fueron personas cercanas a la vida de los colonos. Su contacto con los colonos ya no se limita a la relación diaria en la tarea agrícola sino que conviven con ellos en la calle y en el bar, y pueden a veces tener algún que otro altercado con ellos. Algunos llegan a contraer matrimonio con hijas de los colonos. Los hubo, como era de esperar, de todos los talantes. Muestran verdadero celo en que se cumplan las normas del Instituto a la hora de organizar los grupos de trilla o recibir lo correspondiente a las aparcerías de las cosechas. Los mayores disponen de una oficina a la que acude también el guarda para recibir las órdenes que el mayoral le da sobre la tarea diaria a realizar: la visita a las parcelas, lugar de trabajo de los colonos, o a las viviendas para entregarles por escrito cualquier tipo de comunicación del INC.*

Los colonos constituían –inicialmente– la mayor parte del pueblo en condiciones socioeconómicas relativamente iguales. Los colonos, según el Instituto, debían convertirse en empresarios agrícolas, capaces de buscar el máximo rendimiento a sus terrenos. Pero aquí aparecen dos grandes dificultades a las que deben enfrentarse: sus escasos recursos y, en otros muchos casos, su nulo conocimiento del regadío.

La primera dificultad es de difícil solución, pues la situación a la que les llevaba tener que aportar económicamente durante algunos años al INC/IRYDA, les fuerza a no progresar económicamente, al menos, hasta que se termina el periodo de tutela, que transcurre durante los primeros cinco años desde la entrega del lote. Después, según el mercado, podrían progresar por su propia iniciativa o estancarse, aunque la mayoría de los colonos establecidos fue capaz de prosperar, a partir de las narraciones de nuestros informantes. Otros, solo unos pocos, viendo la mala situación de las cosechas de los primeros años, deciden abandonar la tierra que habían obtenido en el lote y volverse a sus pueblos de procedencia.

Una vez superados los primeros años, indudablemente los más duros, el colono ascenderá socialmente, coincidiendo con un mayor grado de autonomía que alcanzará, primero con la conversión del INC en IRYDA, pero sobre todo cuando ha conseguido pagar todas sus deudas. Será relativamente común que los hijos de los colonos estudien, fuera de la comarca, carreras universitarias que el colono podrá pagar tras duros años de ahorro. De esta manera, el colono va a experimentar en unas décadas un ascenso social en el territorio, llegando a ser envidiados por los vecinos de otros pueblos, que con el paso del tiempo

---

<sup>18</sup> QUARC PÉREZ, J. (2010): “El INC y la transformación de Bardenas-Ejea” en SABIO ALCUTEN, A. Y OTROS (2010): *Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Instituto “Fernando el Católico” Excma. Diputación de Zaragoza.

tendrán que emigrar a la ciudad, mientras el colono se hacía con una parcela y una buena casa para la época. Hoy día muchas de las casas de los colonos han sido reformadas y en los corrales, los metros útiles de suelo urbano han dado lugar a las casas de los hijos.

Los obreros fueron establecidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en situación algo inferior a los colonos. Su número también fue menor al de estos, y no participaban en el sorteo de lotes. Los obreros sólo tenían acceso a una casa en régimen de alquiler y un pequeño huerto para su propio consumo. Estos huertos, según se puede constatar en la documentación, giraban en torno a las 0'40 y 0'50 hectáreas. La principal función de los obreros era la de prestar su trabajo a los colonos o a los grandes terratenientes a cambio de un sueldo en metálico. Este tipo de colonización perseguía, igualmente que en el caso de los colonos, la fijación de la mano de obra a la tierra extremeña, en pos de eliminar -o cuando menos limitar- la emigración. La mayoría de los obreros trabajaban anteriormente como jornaleros en campos de secano, al cambiarse al regadío encontrarán un trabajo seguro, por lo tanto experimentaron una ascensión social. A partir de entonces ya no tendrán que temer por un sustento ni mendigar trabajo por las granjas, algunos de ellos incluso llegarán a ser colonos.

Para García (1985, P.291)<sup>19</sup> la figura del obrero será determinante en el proceso de colonización del Valle del Alagón: *Puesto que la agricultura de regadío tiene un trabajo intensivo, son necesarios los obreros casi durante todo el año, pero sobre todo de marzo a noviembre. Ayudan no solo a la siembra y en la cosecha, sino también son empleados por la administración municipal como acequeros. Con la ayuda de tiradores de hierro regulan el agua en los canales de regadío. Están pagados por el que les proporciona el trabajo, ya sean pequeños campesinos o el municipio.*

Los pequeños campesinos dependen más de las fuerzas de trabajo ajenas que los latifundios del campo de regadío, puesto que no poseen apenas máquinas y prácticamente todos los trabajos tienen que ser hechos a mano. Sin los numerosos obreros y los trabajadores migratorios no habría funcionado la agricultura de los pequeños campesinos.

Sin embargo los obreros no gozaban de estabilidad laboral a pesar de que el hecho de trabajar en los poblados suponía completar muchos jornales, pero esta circunstancia dificultaba su definitivo asentamiento tal y como lo expresa Pérez (1995, P.496)<sup>20</sup>: *En el caso de los obreros agrícolas su asentamiento estaba menos*

---

<sup>19</sup> GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria*. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial de Cáceres.

<sup>20</sup> PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos: la política agraria de Extremadura (1940-1975)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

*reglamentado que el de los colonos, ya que quedaba a merced de la mano de obra en cada fase de los planes parciales. En un primer momento, los jornaleros eran atraídos por las obras de infraestructuras del Plan y a partir de esto trataban de asentarse, dependiendo, en un segundo momento, de los resultados de las explotaciones de los aparceros instalados, cuando estas comenzaron a necesitar ayuda exterior y la posibilidad de pagarla. Al mismo tiempo, también estaba relacionado con el incremento de la demanda de mano de obra en las explotaciones creadas a partir de las “reservas de tierra” o de las “tierras exceptuadas”, cuando comenzaron a constituirse en grandes explotaciones capitalizadas.*

El último grupo era el de los comerciantes y artesanos, grupo que apareció uno o dos años a partir de los inicios. En la infraestructura de los nuevos pueblos se habían previsto una serie de locales y viviendas para alojar algunos comercios y tiendas, despachos de bebidas, etc. De todos los grupos sociales anteriormente expuestos los únicos que no dependían de un órgano oficial (IRYDA, Ministerio de Educación u otra institución pública) eran los artesanos, entre los que estaban incluidos los comerciantes, porque eran las únicas personas independientes del pueblo. Estos accederán a su “artesanía” a partir de un concurso y deberán buscarse -sin ningún tipo de ayuda- todo aquello que necesitaran para su negocio, ya sea comida para una tienda, bebida para un bar u otros elementos para otros oficios. La mayoría de ellos, debido a la escasez económica a la que tuvieron que enfrentarse, también se dedicó a otras actividades para solventar todos los gastos que propiciaba su quehacer diario. Los comercios primeramente establecidos tuvieron una situación importante y a raíz de ellos surgieron otras actividades comerciales en forma de vendedores ambulantes, viajantes, etc. También aparecieron otras actividades localizadas en domicilios particulares, como modistas, reparación del calzado, de herramientas... Sociológicamente este grupo de comerciantes y artesanos forman un grupo distinto al de los colonos por su procedencia, por su actividad y por sus intereses.

Paulatinamente se alcanzó un equilibrio social, en el que son los colonos protagonistas, ya que este sería el grupo que terminase por detentar la propiedad, constituyendo la mayoría de la población. No olvidemos que los pueblos de colonización se planearon para albergar una población definida, socialmente homogénea y capaz de alcanzar una situación económica estable a través de explotaciones agrícolas más o menos iguales. Pero el resultado no fue del todo así y la conversión de las tierras de secano a regadío no pudo sacar a la comarca, ni a la región de la situación de subdesarrollo y marginación en que se encontraba, con escasa repercusión social en la mejora económica del nivel de renta y vida rural, a lo largo de su dilatado período de ejecución.

Las autoridades exigían un trato casi reverencial por parte de los colonos, que en el esquema jerárquico establecido por el Instituto Nacional de Colonización (INC) se encontraban en una situación de meros arrendatarios del Instituto, con escasa capacidad de decisión. Esta circunstancia de absoluta dependencia respecto a las jerarquías del Instituto no era del agrado de los colonos que sentían coartada su libertad tanto en el ámbito público (falta de libertades de la dictadura, sumisión ante los funcionarios del Instituto, etc...) como en el privado (dirección técnica de los lotes por parte del Instituto, control de la moralidad privada, etc...), situación especialmente asfixiante durante el periodo de tutela, cuando el Instituto Nacional de Colonización (INC) disponía de plena autoridad sobre los colonos, y la ejemplificaba con amonestaciones verbales (y públicas), multas... o la expulsión. La brusquedad en el trato y el autoritarismo de mayores, guardas y peritos iba ser considerado por los colonos como una afrenta a su integridad personal.

En opinión de Pérez, el proceso de colonización no contribuyó a cambiar la estructura social heredada de siglos atrás, en las tierras colonizadas, ya que los grandes propietarios, es decir los capitalistas y terratenientes, fueron los grandes favorecidos en todo el proceso de regadío y colonización, convirtiéndose el Instituto Nacional de Colonización (INC) el gran propietario por excelencia. Tal y como indica Pérez (1995, P.503)<sup>21</sup> *su primer efecto fue la superposición de nuevas formas de explotación de explotación agrícola sobre las estructuras de dominio preexistentes, a base del acaparamiento de tierras de regadío por parte de la clase capitalista agraria. A pesar de todo, surgirá una clase empresarial más acorde con los nuevos tiempos, al tiempo que aumentarán las diferencias entre los pequeños, medianos y grandes reservistas*<sup>22</sup>.

#### 4. EL PODER Y LA JUNTA DE COLONOS

Los colonos seleccionados, es decir aquellos a los que se les entregaba el lote, solían ser personas de conducta correcta, tal y como ponía de manifiesto el informe que tenían que presentar de la Guardia Civil de su localidad de origen. Eran gentes que por su docilidad y su agradecimiento al paternalismo del Régimen no iban a provocar altercados, ni conflictos y que durante el período de tutela -5 años- iban a ser adoctrinados para ensalzar los valores del franquismo. Este hecho lo hemos podido constatar en el trabajo de campo, ya

---

<sup>21</sup> PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos: la política agraria de Extremadura (1940-1975)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

<sup>22</sup> Las tierras reservadas son las tierras exceptuadas de la expropiación



que no hemos encontrado ni una sola crítica al proceso de colonización en su conjunto, a pesar de las múltiples anomalías y deficiencias presentadas tanto en su origen como en la actualidad. Es habitual, por tanto que se ensalce la figura de Franco, inclusive hasta en aquellos casos como el de Alagón en el que los colonos vivieron durante mucho tiempo en unos barracones habilitados para tal efecto. Sin duda el proceso de enculturación y adoctrinamiento había funcionado, todo ello unido a una “cuidada” selección como ya hemos narrado en la presente tesis, daba lugar a un clima social en los poblados exento de conflictos y fácilmente gobernable. Para García (1985, P.290)<sup>23</sup> *La formación de los campesinos tuvo lugar durante los cinco primeros años y fue teórica, mediante cursos y prácticas sobre un trozo de tierra regada y adquirida*. En el caso de las mujeres -situadas al margen de este proceso- será la Sección Femenina la encargada de realizar la enculturación. A lo largo de este período de tiempo -5 años- se iba esculpiendo al agricultor y la esposa que deseaba el Régimen, según Harris (1971, P.98)<sup>24</sup> *una manera importante de lograr el control del pensamiento consiste en no asustar o amenazar a las masas, sino invitarlas a identificarse con la élite gobernante y gozar directamente de la pompa de los acontecimientos estatales. Espectáculos públicos tales como procesiones religiosas, coronaciones y desfiles de victoria operan en contra de los efectos alienantes de la pobreza y la explotación.... Los medios modernos más poderosos de control del pensamiento puede que no estén en los narcóticos electrónicos de la industria del entretenimiento, sino en el apartado de educación obligatoria apoyado por el Estado. Maestros y escuelas satisfacen evidentemente las necesidades instrumentales de las complejas civilizaciones industriales adiestrando a cada generación en los servicios técnicos y de organización necesarios para la supervivencia y bienestar. Pero maestros y escuelas también dedican mucho tiempo a una educación no instrumental: formación cívica, historia, educación política y estudios sociales. Estas materias están llenas de supuestos implícitos y explícitos sobre la cultura, el ser humano y la naturaleza que indican la superioridad del sistema político-económico en el que son enseñadas*.

Este continuo proceso de adoctrinamiento y enculturación al que hace referencia Harris los detalla Alarez (2010, P. 74)<sup>25</sup> de la siguiente forma: *De la misma manera, las autoridades mostraron interés en proporcionar las condiciones necesarias*

---

<sup>23</sup> GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria*. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

<sup>24</sup> HARRIS, M. (1971): *Antropología Cultural*. Alianza editorial. Madrid.

<sup>25</sup> ALARES LÓPEZ, G. (2010): “El vivero eterno de la esencia española. Colonización y discurso agrarista en la España de Franco” en SABIO ALCUTEN, A. Y OTROS (2010): *Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Instituto “Fernando el Católico” Excma. Diputación de Zaragoza.



*para la reproducción del modelo de colono más allá del proceso inicial de selección. A ello iba a contribuir no sólo el urbanismo circundante, el carácter higiénico y ordenado de las viviendas, ni la continua tutela ejercida por los responsables del INC en los respectivos núcleos (especialmente intensa en los primeros años) y que se extendió a todos los ámbitos de la vida cotidiana. La constitución de las denominadas Escuelas de Orientación Agrícola en los diferentes núcleos de colonización pretendió coadyuvar a la reproducción de los valores del campesinado conceptualizado por el franquismo. Con un temario propio en el que destacaba la asignatura "Agricultura", junto a las diferentes modificaciones curriculares en el resto de disciplinas y un profesorado específico, las Escuelas de Orientación Agrícola procuraron crear la atmósfera propicia para la reproducción de un ambiente rural que redundara en la formación de nuevos colonos. En la característica diferenciación sexual establecida por el régimen, las funciones de cuidado y mantenimiento quedaron reservadas a la mujer colona, consagrada a los dominios de la esfera privada como sustento del hogar. De esta manera, la asignatura "Agricultura" fue sustituida para las alumnas por la más aconsejable "Economía doméstica, labores y enseñanzas del hogar". El temario de la asignatura establecía claramente el modelo de mujer colona que auspició el régimen, y su posición de subordinación cultural y profesional respecto al varón: "En las Escuelas de niñas se matizará toda la labor en relación con las exigencias femeninas y el destino social que espera a las alumnas, como madres y esposas. Por esto, todas las enseñanzas se enfocarán desde este punto de vista, prefiriendo a la extensión de los conocimientos sus posibilidades de aplicación a las necesidades del hogar, y cultivando con cariño la finura y delicadeza de sentimientos y la religiosidad sentida y practicada, que si la mujer es buena, y sabe hacer un templo de su hogar, no necesita ser doctora para guiar a los suyos, derrochando amor, por los senderos del bien y de la cultura"*

El Instituto Nacional de Colonización (INC) vendría a comportarse como *el dueño y señor* en su sentido más tradicional. Era el propietario de las tierras y el que tenía la última palabra en cualquier asunto de la vida del colono. De las autoridades del Instituto dependía el plan de cultivos de los lotes, y su poder casi absoluto podía determinar en un momento dado incluso la expulsión. En este contexto de dependencia absoluta se produce la asunción consciente por parte de los colonos de su situación de subordinación respecto a las autoridades del Instituto Nacional de Colonización (INC) y la adopción de los roles característicos de una relación paternalista y clientelar que, en ausencia de otras alternativas más audaces, sería aprovechada por los colonos para conseguir sus propósitos. Sólo años después se produciría la ruptura definitiva con los preceptos del paternalismo y sus representantes.

La exaltación idílica del campesinado como sustento de la patria iba a ser un discurso recurrente dentro del fascismo de posguerra. Se iba a generar toda

una ideología que algunos autores han denominado como la “soberanía del campesinado”. El término, acuñado por Sevilla-Guzmán (1978)<sup>26</sup> en la década de los setenta del siglo pasado, viene a resumir el proyecto de idealización de las relaciones de producción en la agricultura y cómo “exaltando al campesinado”, presentaba la agricultura no como una mera actividad económica, sino más bien como una forma superior de existencia que custodiaba la esencia de las virtudes étnicas y nacionales de España. En última instancia, los postulados agraristas y pseudosociales del régimen pretendían eliminar las tensiones de clase al identificar los intereses de los grandes propietarios con los de los pequeños en esa imagen idealiza del campesinado.

Para Alares (2003, P3)<sup>27</sup> *Los nuevos núcleos de colonización se convertían así en un espacio privilegiado para modelar al nuevo campesinado, regenerado bajo la tutela del Estado, y a salvo de las “aventuras políticas” de la República. El régimen pretendía asentar sus apoyos sociales en la existencia de una clase media agrícola, una masa de medianos propietarios ordenados, religiosos y patriotas, que constituyeran pueblos.*

En este contexto en el que colonos y obreros desarrollaban su vida para —a continuación— describir cómo era la Junta de Colonos, que era la estructura que regía los designios del poblado, porque una vez que los colonos llegaban a los poblados para instalarse, el Instituto Nacional de Colonización (INC) designaba la llamada Junta de Colonos, que era un organismo consultivo y de escasa capacidad gestora. Las atribuciones de guardas, mayoresales y peritos recibirán en todo caso un contrapunto. Es importante indicar que las Juntas de Colonos significaron en algún poblado el aflorar del “nosotros” entre los colonos, el primer sentimiento reivindicativo, y al mismo tiempo de pertenencia a algo nuevo. A la Junta de Colonos de cada poblado pertenecía, como representante del INC el perito de explotación correspondiente. El abanico de los temas que abordaban era muy variado, aunque sus competencias nunca quedaron claras.

---

<sup>26</sup> Según el propio Sevilla-Guzmán, extrae éste término de un discurso de Mussolini en febrero de 1921.

SEVILLA-GUZMÁN, E., (1978), “El campesinado en el desarrollo capitalista español”, en PRESTON, P.,(1978), *España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco*. Fondo de Cultura Económica, Madrid, pg. 183 - 216. El discurso de la “soberanía del campesinado” mantiene similitudes con el movimiento japonés Nohon-shugi que también preconizaba los valores campesinos y que analizó MOORE, B., (1973) *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Ed. Península, pg. 240 y sig.

<sup>27</sup> ALARES LÓPEZ, G. (2003): “Identidad y conflicto en un núcleo de colonización. Estudio de un caso particular: Valmuel y Puigmoreno (Alcañiz, Teruel)”. Esta comunicación se inscribe dentro del proyecto de investigación “La intervención del Instituto Nacional de Colonización en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1953-1971). Políticas y resultados. Instituto de Estudios Turolenses (2003-2004).

Las Juntas de Colonos fueron designadas a dedo por el Instituto Nacional de Colonización (INC), si bien en alguna ocasión los colonos participaron en la elección de sus integrantes. Se renovaban según la voluntad del perito o por solicitud de sus miembros. No tenían un tiempo establecido en su ejercicio. Lo normal es que estuviesen compuestas por cuatro o seis miembros y era el presidente el cargo con más relevancia, designado mediante oficio. Nunca pudieron ir más allá de la voluntad del Instituto Nacional de Colonización (INC) que siempre estará sobre los colonos miembros de la Junta, el ojo supervisor y la presencia del perito de la explotación. No obstante, alguna Junta de Colonos manifestó, y así lo dejó reflejado en las actas, su malestar por sentirse ignorados en sus tareas por el Instituto Nacional de Colonización (INC).

Las Juntas de Colonos estaban en una situación privilegiada para captar la vida del pueblo y todo el abanico de problemas. Los poblados comenzaron siendo unas comunidades reducidas que fueron creciendo con la paulatina llegada de nuevos colonos y sus problemas estaban en la calle. De ellos se hablaba en el campo, se intercambiaban opiniones en el bar y se deliberaba en la reunión de la Junta de Colonos.

Las Juntas de Colonos se desarrollaron de forma diversa en cada poblado algunas consiguieron una aceptable aceptación de sus vecinos por el nivel de su participación en los problemas de los colonos, otras tuvieron muchos problemas surgidos casi siempre alrededor del tema de las tierras complementarias entregadas a los colonos como ampliación de algunas parcelas. Con el paso de los años las competencias de las Juntas de Colonos fueron disminuyendo. Cuando el Instituto Nacional de Colonización (INC) se transformó en IRYDA, en 1971, el nuevo organismo, salvo en contadas ocasiones, se olvidó de la existencia de estas juntas.

Con la llegada de la democracia las Juntas de Colonos desaparecieron, hoy en día un concejal del grupo político que gobierna en el ayuntamiento matriz es el que hace las veces de alcalde en los poblados de colonización, con el matiz de alcalde pedáneo, sin presupuesto municipal y a expensas de la toma de decisiones que se realiza unos kilómetros más allá, en el municipio matriz.

## **5. A MODO DE CONCLUSIÓN**

Para que una comunidad exista es necesario compartir experiencias, una historia, unas normas aceptadas y unos rituales. La pertenencia a un espacio social dentro del cual la comunidad se ritualiza constantemente, tanto en las acciones simbólicas cotidianas, como en las de carácter extraordinario. En estas

circunstancias el territorio se convierte en un referente básico en la construcción de la identidad local. En palabras de Lacomba Avellán (2001, P.8)<sup>28</sup> que hay dos maneras de entender el concepto de identidad: *una básicamente esencialista, por lo tanto, especie de “esencia inmanente” de un colectivo; como la presencia en el mismo de rasgos constitutivos de su “ser”, que perduran en el tiempo. Otra segunda, fundamentalmente dialéctica, en consecuencia, histórica, que considera la identidad del grupo como una evolutiva “manera de existencia”, resultado del proceso de la historia; por consiguiente, como una compleja y progresiva construcción histórica.* La construcción de la identidad social de las gentes de los poblados de colonización fue el resultado de una experiencia histórica colectiva (en lo económico, social, político y cultural), que generó un conjunto de valores y actitudes que constituyeron marcadores de identidad particulares y concretos como fueron su relación con el agua, el acceso a la propiedad (el lote), el período de tutela, la particularidad de las construcciones, la estratificación social, entre otros.

Para Isidoro Moreno (2008, P.22) el papel que juega la historia es determinante y estaría conceptualizado de la siguiente forma: *En primer lugar por la existencia de un proceso histórico vivido y asumido colectivamente de manera diferenciada a partir de un espacio geográfico entendido como propio, que va delimitando y configurando su compleja realidad de pueblo (construcción histórica de un pueblo). De otro lado por la continuidad histórica de fondo en el tiempo y en el espacio de unas características estructurales socioeconómicas y culturales, que en buena medida se manifiestan mediante algunos marcadores de identidad que además de expresar también el cambio, singularizan su historia como pueblo en el contexto de la historia general en la que se desenvuelven (identidad histórica de un pueblo)<sup>29</sup>, que es en definitiva la memoria colectiva de los colonos, como decía Maurice Halbwachs (1950, P.98)<sup>30</sup>: es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad. Hoy los escasos supervivientes, son colonos ancianos que recuerdan con nostalgia aquellos primeros años, construyeron su historia, y porque no, su leyenda o su ambiente específico, como indica Esteva Fabregat (2004, P.19)<sup>31</sup> los grupos humanos hacen adaptaciones en el espacio y en el tiempo y a causa de su actividad social sobre el lugar que habitan, crean un ambiente específico el cual se recuerda como una forma de identidad en el presente y en la memoria.*

---

<sup>28</sup> LACOMBA AVELLÁN, J.A (2001): “La identidad de los pueblos y el caso andaluz” en *La identidad del pueblo andaluz*- VV.AA. Defensor del pueblo andaluz. Sevilla.

<sup>29</sup> MORENO, I. (2008): *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, negaciones y evidencias*. Sevilla. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía.

<sup>30</sup> HALBWACHS, M. (1950): *La memoria colectiva*. P.U.F. Paris

<sup>31</sup> ESTEVA FABREGAT, C. (2004): *La identidad catalana contemporánea*. Fondo de Cultura Económica. México.

Los colonos llegaron a los poblados y recibieron el lote que se componía de una casa, una parcela de cultivo, ganado de labor, ganado de leche, algunos aperos y elementos de cultivo. Sufrieron un cambio muy brusco que les causó muchas dificultades e incertidumbres, y que necesariamente requería de un período de adaptación. Pronto, los primeros se convirtieron en pioneros y sirvieron de guías al resto, a su llegada se encontraron con pueblos “a medio hacer”, sin luz, sin agua, sin calles, y a veces hasta sin casas. El colono, debido a su origen pobre estaba acostumbrado a padecer penurias y esperaba paciente y esperanzado que estas limitaciones iniciales se fueron corrigiendo con el paso del tiempo. No obstante, las dificultades más importantes para el colono eran las económicas, ya que hasta que no recogieron la primera cosecha carecían de ingresos y se vieron obligados a subsistir con sus escasos ahorros, además estas primeras cosechas debido a los desmontes en exceso de las tierras arrojaron pocos beneficios.

A estas circunstancias hay que añadir todas aquellas que se derivan de un cambio brusco en el ambiente y en las formas de vida, cambios que afectarán a todos los miembros de las familias, porque atrás han quedado amigos, vecinos, amores, tradiciones, costumbres y recuerdos. El consuelo que les queda es que a todos ellos les ocurre algo parecido, desarrollando de esta forma mecanismos de solidaridad y apoyo grupal y eliminándose al mismo tiempo los riesgos de exclusión social.

En este contexto formar parte de una estructura social tan determinada y piramidal, en la cual el régimen franquista -a través del Instituto Nacional de Colonización (INC)- actuaba como el “amo” estaba amortiguado debido a la potencia que paulatinamente fue adquiriendo el grupo ante el grupo dominante, principalmente ante el ingeniero agrónomo, el perito y el mayoral. Fue determinante en ese proceso el hecho de que llegasen en gran medida de distintos lugares, desorientados, sin conocer las normas, ni quienes serán sus vecinos, compartiendo apuros y necesidades, ayudándose en el trabajo y en las matanzas, prestándose herramientas, semillas y hasta ahorros.

## **6. BIBLIOGRAFIA**

ABUJETA MARTÍN, E. (2016): Los pueblos de colonización de Extremadura. Evolución y estado, medio siglos después de su construcción. Actas de la VII Reunión de Internacional de Arqueología de Calafell. Área de Arqueología. Universidad de Barcelona. Pp. 71-76.

ALARES LÓPEZ, G. (2003): Identidad y conflicto en un núcleo de colonización. Estudio de un caso particular: Valmuel y Puigmoreno (Alcañiz, Teruel). Esta

comunicación se inscribe dentro del proyecto de investigación La intervención del Instituto Nacional de Colonización en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1953-1971). Políticas y resultados. Instituto de Estudios Turolenses (2003-2004).

AYUSO LINARES, F. (2001): Valdivia, retazos de su historia: los comienzos. Depósito Legal BA. – 218 – 2001.

BAIGORRI AGOIZ, A. (1996): El Plan Badajoz. Conferencia en el CEP-MEC de Badajoz.

BAIGORRI AGOIZ A. (1997): Regadío, territorio y desarrollo socioeconómico de Extremadura. Serie Estudios Económicos Regionales. BBVA. Bilbao. Pp. 141-166

BARCIELA, C. (1996): La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo 1936-1959 en Reformas políticas agrarias en la historia de España de la Ilustración. Coordinadores A. G<sup>a</sup> Sanz y J. Sanz. Ministerio de Agricultura. Madrid. Pp. 351 – 398.

BARCIELA LÓPEZ, C., LÓPEZ ORTIZ, M<sup>a</sup> I. Y MELGAREJO MOREJO, J. (1998): Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz. Revista de historia industrial n<sup>o</sup> 14. Pp. 125 – 170.

BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1981): Don Benito – Villanueva de la Serena (un caso de conurbación en Extremadura). Norba. Revista de arte, geografía e historia. Universidad de Extremadura. Cáceres. Pp. 89-100.

BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1990): Geografía de Extremadura. Biblioteca Popular Extremeña. Univertas Editorial. Badajoz.

BAUMEISTER, M. (1996): Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia de Extremadura (1880-1923). Traducción de Joaquín Abellán. Serie estudios n<sup>o</sup> 132. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Diputación de Badajoz.

BOSQUE MAUREL, J. (1984): Del INC al IRYDA: “Análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la guerra civil, en Agricultura y Sociedad, n<sup>o</sup> 32, 1984, pp. 153 – 191. Para esta cita véanse las páginas 174 a 176.

CABECERA SORIANO, R. (2010): Apéndice, guía de pueblos de colonización en Pueblos de colonización en Extremadura. VV.AA., EXTREMADURA. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida. Pp. 613-195.

CAMPILLO, F. (1994). Género y desarrollo Rural: Una relación desigual. Ponencia para el Seminario Internacional: El Desarrollo Rural en América Latina, hacia el siglo XXI. Bogotá.

CANOVÉS, G. (2002): La mujer y la reestructuración del mundo rural, en El mundo rural en la era de la globalización: Incertidumbres y potencialidades. MAPA/ Universitat de Lleida, Madrid, Pág. 193-209.

DE JORGE CRESPO, Z. (2012): Intervenciones en Extremadura. Plan Badajoz en el libro Pueblos de colonización de Extremadura. VV.AA. Junta de Extremadura. Colección Historia Agraria y Rural. Mérida Pp. 93-111.

FERNÁNDEZ AGUERRI, M.J. (2002): Retos y problemática de la mujer en el ámbito rural. El papel de las agrupaciones de este sector de población en el desarrollo rural, Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (2000): De la utopía de Joaquín Costa a la intervención del Estado: un siglo de obras hidráulicas en España. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

GARCIA FERRANDO, M.(1977): Estratificación Social en el Campo Español. Revista de Estudios Agrosociales, nº 102. Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Madrid.

GARCÍA GARCÍA, R. (2015): Fábricas del Plan Badajoz en las referencias bibliográficas y en el NODO. XVII Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial. INCUNA. El legado industrial del 30/9 al 4/10 de 2015. Gijón (Asturias). Pp. 585-592.

GARCIA MARTÍN, B. (1985): El paisaje agrario de la tierra de Coria. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

GÓMEZ POMBA, P. (2002): El plan Badajoz y el agua. Agricultura: Revista agropecuaria. Editorial Agrícola Española. Madrid. Nº 839. Pp. 350-356.

GUTIÉRREZ GALLEGU, J.A. y PÉREZ PINTOR, J.M. Coords. (2017): Desarrollo socioeconómico en territorios de alta densidad agraria: el caso de Vegas Altas. Diputación de Badajoz. Badajoz.

HARRIS, M. (1971): Introducción a la antropología general. Alianza Universal Textos (1981). Madrid.



HERNÁNDEZ MARTINEZ, J.A. y PULIDO GARCÍA, F. (2006): Aproximación a la historia de la agricultura en Extremadura (IV). Del reinado de Alfonso XIII al régimen de Franco en La agricultura y la ganadería extremeña en 2006. Caja Badajoz. Badajoz. Pp 229- 246.

JUÁREZ SANCHEZ-RUBIO, C. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (1996): Efectos de la política de colonización en el regadío de Extremadura: Balance y perspectiva. Investigaciones geográficas. N<sup>o</sup> 16. Pp. 35- 59.

LACOMBA AVELLÁN, J.A. (2008): Sobre la identidad de los pueblos en La identidad cultural de Andalucía. MORENO NAVARRO, I. (Coord.). (2008). Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Sevilla. Pág. 22

LECO BERROCAL, F., PÉREZ DÍAZ, A., MATEOS RODRÍGUEZ, A. (2010): Los paisajes agrarios extremeños. Actas del XV coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural. Cáceres, 28-30 de Abril de 2010.

LINZ, JUAN J, (1976): Patterns of Land Tenure, Division of Labor and Voiting Behaviour in Europe. Comparative Politics. LISON TOLOSANA, C. (1980): Invitación a la antropología cultural de España. Akal-Básica de Bolsillo. Madrid.

LISÓN TOLOSANA, C. (1997): Las máscaras de la identidad. Ariel Antropología. Barcelona.

LÓPEZ LÓPEZ, T.A (2002): Las parroquias placentinas del Plan Badajoz. XXXI Coloquios Históricos de Extremadura. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. CHDE Trujillo. Pp. 265-302.

MAQUEDA VALBUENA, A.M. (1968): Los regadíos en España. Su evolución, estructura y programación. Revista de Economía Política, número 49. Mayo/ Agosto de 1968. Pp. 69-107.

MARCOS AREVALO, J.(2003): Desarraigo/ Arraigo/ Desarraigo. (La construcción de la identidad social en una comunidad de arroceros en las Vegas Altas del Guadiana. Diputación de Badajoz. Badajoz.

MARTÍN SOLO DE ZALDIVAR, T. (2010): Unidades edificatorias en El urbanismo en los pueblos de colonización en Pueblos de colonización en Extremadura VV.AA. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida. Pp. 221-235.

MORENO, I. (2008): La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, negaciones y evidencias. Sevilla. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía.



NARANJO SANGUINO, M.A., ROSO DÍAZ, M., RUÍZ RODRÍGUEZ, J.A. (2013): La propiedad de la tierra en la Extremadura del siglo XIX: Estado de la cuestión. Revista de estudios extremeños. Tomo LXIX, nº1, pp. 23-94.

NIETO RAMIREZ, C. (2012): El paisaje agrario y la agricultura tradicional de Don Benito (Badajoz). Utilidad del uso regresivo de las fuentes contemporáneas. Tiempo y sociedad. Número 7. Pp. 34-53.

ORTIZ ORUETA, J.A. (2010): La arquitectura de los pueblos de colonización en Pueblos de colonización en Extremadura. VV.AA. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida. Pp. 245-277.

OYÓN BANALES, J.L. (1985): Colonias agrícolas y poblados de colonización, arquitectura y vivienda rural en España (1833-1955). Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.

PÉREZ DÍAZ, A., LECO BERROCAL, F., BARRIENTOS ALFAGEME, G. (2012): Población y Despoblación en Extremadura. Investigaciones geográficas, nº 58. Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante. pp. 297 – 301.

PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): Yunteros, braceros y colonos: la política agraria de Extremadura (1940-1975). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

QUARC PÉREZ, J. (2010): El Instituto Nacional de Colonización y la transformación de Bardenas –Ejea en Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza.

REY VELASCO, F. (1998): El movimiento obrero en Extremadura en el transito del siglo XIX al XX. Revista de Estudios Extremeños. Ejemplar dedicado al tránsito del siglo XIX al XX en Extremadura. Volumen 54, nº 2. Pp. 675-700.

RIESCO ROCHE, S. y RODRÍGUEZ JIMENEZ, F.J. (2016): El Plan Badajoz: entre la modernización económica y la propaganda política. Comunicación en el V Encuentro Rural Report. XV Congreso de Historia Agraria de la SEHA. Lisboa, 27 – 30 de enero de 2016.

RODRÍGUEZ PASTOR, J. (2014): Los pueblos nuevos de la cuenca extremeña del Guadiana (España): ¿Pueblos sin identidad? Etcinex, nº6 Pp. 205-215.

ROSIQUE NAVARRO, F. (1988): La reforma agraria en Badajoz durante la II República (La respuesta patronal). Colección histórica nº 6. Diputación de Badajoz. Badajoz (España).

SABINO ALCUTEN, A. (2010): Una política de colonización superada por los colonos: Aragón, 1940-1975. En *Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Instituto “Fernando El Católico. Diputación de Zaragoza. Zaragoza. Pp. 9-32.

SANCHEZ SANCHEZ MORA, J. A. (2010): Plan de Colonización de Extremadura: Obras hidráulicas, agricultura e infraestructuras en Pueblos de colonización en Extremadura VV.AA. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida. Pp. 115-156.

SANCHEZ SANCHEZ MORA, J. A. (2012): El proceso de colonización en Extremadura (1952-1975): sus luces y sus sombras en el libro *El agua en Extremadura (Recursos hídricos, usos y gestión del agua)*. Diputación de Badajoz. Badajoz. Pp. 225-240.

VELASCO MAILLO, H. (1991): Signos y sentidos de la identidad de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo y la identidad. En PRAT, J. et al. (eds.) *Antropología de los pueblos de España*. Taurus Universidad. Madrid.

La *Revista de Estudios Económicos y Empresariales* recibió este artículo el 30 de julio de 2021 y fue aceptado para su publicación el 17 de septiembre de 2021.